VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXIV · Nº 157 - 102022 / MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Presupuesto 2027

Diputado Sebastián Cristoffanini destaca reposición de recursos para INDAP y Comisión Nacional de Riego



Segunda División Profesional

Deportes Rengo cae ante Santiago Morning y pone al rojo la lucha por el descenso

Carabineros logró incautar tres armas de fuego y municiones

Tres sujetos fueron detenidos en Rancagua tras fiscalización vehicular

Presentan diseño del proyecto de reposición Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí



Cuando las palabras cuestan: KÜMKY en colegios y agrupaciones

María-José López Núñez
CEO & Founder de ÓRBIKÜME Health Tech

Hay cosas que cuestan ponerlas en palabras. Lo que sentimos, lo que nos inquieta, lo que no sabemos explicar. A algunos niños les cuesta aún más, y a quienes los acompañan también. Por eso KÜMKY no explica. Propone presencia, y la conexión empieza a tocarse.

¿Para quiénes es KÜMKY?

Para toda la familia y el mundo escolar, y también para agrupaciones que acompañan a niños y niñas con TEA, con dificultades cognitivas o que son funcionalmente inquietos. Hoy existe un universo de niños que necesitan otras formas de explorar, y hay propuestas educativas, como la Montessori, que ya invitan a trabajar con herramientas distintas.

¿Qué es KÜMKY para ellos?

Una herramienta de compañía sensorial y táctil. Un apoyo para abordar temas complejos de poner en palabras, desde algo que se puede tocar, recorrer y sostener.

¿Cómo aparece la conexión?

De forma espontánea. Al recorrer las texturas de KÜMKY, el niño





se detiene y respira. Esa respiración es un suspiro somático: una respiración consciente que se puede aprender y hacer propia. Junto con el camino sensorial táctil, genera una sensación agradable, de bienestar y relajo.

¿Esto es una terapia?

No. No somos un espacio de terapia ni de diagnóstico clínico. Somos un espacio de acompañamiento, de prevención y de salud digital preventiva, con sentido. Somos una startup humanizada: muchas plataformas son impersonales, y nosotros queremos ser cercanos.

¿Cómo se puede traer a una agrupación o a un colegio?

Con una demostración. Escríbenos y vamos a mostrarlo en persona. El universo completo está en ÓRBIKÜME · Bienestar Somático y Regulación Emocional

SANTORAL: ELSA - ELISA

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: 41.357,30 ■ U.T.M. Noviembre: 72.440,00

■ V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com +56 976235496
andrea.toledocornejo@gmail.com +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA. DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN NO ES RESPONSABLE.

La VULCA MÓVIL San Fernando
+56 9 7465 7470
+56 9 9702 6394

LA VULCAMOVIL SAN FERNANDO

Brindamos un servicio de vulcanización móvil y asistencia en ruta, **disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.**

Atendemos camiones, maquinaria agrícola y equipos pesados, llevando una solución rápida y eficiente directamente al lugar donde se encuentre el cliente.

+569 74657470 - +569 97026394

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº957, de 21 de octubre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.7 y 14, para la obra: REPOSICIÓN PUENTE LA CANDELARIA, que figuran a nombre de LEON ALIAGA MARIA DEL ROSARIO Y OTR, rol de avalúo 549-251, comuna de SANTA CRUZ, superficies 110 m2, respecto del lote N°7, y GONZALEZ ESCOBAR BEATRIZ ALEXAND Y, rol de avalúo 551-75, Comuna de CHEPICA, superficie 1.006 m2, respecto del lote N°14, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS. La Comisión de Peritos integrada por RAYEN ALEJANDRA GUZMÁN THEODULOZ, JORGE ESTEBAN CASAGRANDE SAAVEDRA y CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, mediante informe de tasación de 06 de abril de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $1.532.000 para el lote N°7, y $14.098.200 para el lote N°14. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



Subsecretaria de la Mujer encabezó encuentro regional con oficinas municipales

Marcia Raphael Mora participó en una jornada de trabajo en San Fernando, donde se abordaron los proyectos de ley de Sala Cuna Universal y Medidas Cautelares Reforzadas, iniciativas que buscan avanzar en corresponsabilidad y fortalecer la protección de los derechos de las mujeres.





Con la participación de la subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Marcia Raphael, la delegada presidencial regional, Susana Pinto; el alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, el Carla Morales; y la directora regional de Sernameg, María Jesús Avello, se desarrolló el Encuentro Regional de Oficinas Municipales de la Mujer, instancia que reunió a representantes de distintas comunas de la Región de O'Higgins para abordar los principales avances legislativos y fortalecer el trabajo territorial en materia de igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres.

El encuentro tuvo como propósito generar un espacio de diálogo, actualización y articulación institucional, reconociendo el importante rol que cumplen las Oficinas Municipales de la Mujer en cada territorio, acercando la oferta pública, entregando orientación y acompañamiento y promoviendo el ejercicio de los derechos de las mujeres.

En este contexto, la delegada presidencial regional de O'Higgins, Susana Pinto, destacó la importancia del trabajo conjunto entre las instituciones y los municipios para avanzar en políticas públicas que respondan a las necesidades de las mujeres."-Como Gobierno, tenemos el compromiso de avanzar en políticas públicas que permitan mejorar concretamente la calidad de vida de las mujeres. Para eso, el trabajo coordinado con los municipios es fundamental, porque son precisamente los equipos territoriales quienes conocen las realidades y necesidades de sus comunidades. Estos espacios nos permiten fortalecer esa articulación y acercar las iniciativas del Gobierno a cada una de las comunas de nuestra región", señaló.

La jornada contó con la presentación del proyecto de ley Medidas Cautelares Reforzadas, que apunta a fortalecer las herramientas de protección y resguardo para las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, promoviendo respuestas más oportunas y efectivas. Posteriormente, se hizo una pausa saludable a cargo de Leslie Cabeza, profesional de la seremi de Salud, y se finalizó con la presentación del proyecto de ley de Sala Cuna Universal, iniciativa que busca avanzar hacia una mayor corresponsabilidad en las tareas de cuidado y generar mejores condiciones para la incorporación y permanencia de las mujeres en el mundo laboral.

Por su parte, la subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Marcia Raphael Mora, relevó la importancia de fortalecer el trabajo territorial y el avance de las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. "Es muy importante encontrarnos con quienes realizan un trabajo directo y permanente con las mujeres en los territorios. Las Oficinas Municipales de la Mujer cumplen un rol fundamental en la orientación, acompañamiento y promoción de sus derechos. Hoy hemos podido compartir los avances de proyectos de ley tan relevantes como Sala Cuna Universal y las Medidas Cautelares Reforzadas, porque queremos avanzar en corresponsabilidad, mayores oportunidades y, especialmente, en una protección más efectiva para las mujeres", expresó.

La seremi de la Mujer y la Equidad de Género de O'Higgins, Carla Morales Maldonado, destacó el valor de este encuentro para fortalecer las capacidades de los equipos municipales y acercar los avances legislativos a quienes trabajan directamente con las mujeres de la región. "Para nosotros es fundamental fortalecer el trabajo que realizan los equipos municipales, porque son la primera puerta de orientación y acompañamiento para muchas mujeres de nuestra región. Este encuentro, que además cuenta con la participación de nuestra subsecretaria, nos permite acercar los avances legislativos, compartir conocimientos y seguir fortaleciendo las redes de trabajo. Queremos que las políticas públicas se traduzcan en oportunidades concretas y mejores condiciones de vida para las mujeres de las 33 comunas de O'Higgins", señaló.

Este encuentro reafirma el compromiso de continuar impulsando espacios de colaboración y fortalecimiento institucional, reconociendo a las Oficinas Municipales de la Mujer como actores fundamentales para avanzar hacia una región con mayores oportunidades, igualdad de derechos y una vida libre de violencia para todas las mujeres.

La actividad, realizada en el Campus Colchagua de la Universidad de O'Higgins, en San Fernando, contó también con la participación del delegado presidencial provincial, Mauricio Donoso; la prefecto coronel de Carabineros, Oriana Fuentealba; la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Carmen Gloria Manríquez; y el seremi de Gobierno, Matías Riveros, además de autoridades provinciales, comunales y representantes de los equipos municipales. /

Presentan diseño del proyecto de reposición Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí

La Comisión de Educación del CORE conoció el pasado jueves el diseño del Proyecto de Reposición del Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí, presentado por la Municipalidad de Machalí en el marco de una fiscalización del Consejo Regional a las obras de conservación que actualmente se ejecutan en el recinto educacional.

La exposición del diseño y sus etapas estuvo a cargo de la Secplac de Machalí, María José Alruiz, quien precisó que lo mostrado a la Comisión de Educación del Core es parte de un trabajo de diseño arquitectónico que se encuentra en su tercera etapa, de un total de cuatro consideradas.

La propuesto considera un recinto totalmente nuevo en dos niveles, con salas de clases para albergar a un máximo de 490 alumnos, baños, espacios para profesores y cuerpo docente, una sala de taller para la especialidad artística y accesibilidad universal, además de Casino y una sala de primeros auxilios; todo proyectado en 4.102 mts2.



El proyecto se encuentra en una etapa muy inicial, donde debe ser trabajado además con el equipo de la Dirección de Arquitectura del MOP, entre otros pasos; para posterior seguir su tramitación en Desarrollo Social con la obtención del RS y, en un proceso posterior, alcanzar la aprobación de los recursos para su ejecución, monto que, por lo demás, en esta etapa del proyecto aún no está precisado.



COLEGIO ARÍSTICO

El Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí está ubicado en la población del mismo nombre, y cuenta con un modelo educativo integral que integra la formación escolar con el desarrollo de las artes, promoviendo la creatividad, la expresión, la sensibilidad artística y el desarrollo personal.

Destaca su carácter público y gratuito, con 70 funcionarios y una matrícula que supera los 350 estudiantes. Cuenta con tres niveles educativos, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, y promueve una formación laica, inclusiva y orientada al desarrollo integral de sus estudiantes.

Asimismo, dispone de apoyos especializados, incluyendo profesionales vinculados al Programa de Integración Escolar (PIE). /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-507-2026
CARATULADO : BANCO ITAU CHILE .S.A./INMOBILIARIA HOLABAR LIMITADA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-507-2026**, caratulada **BANCO ITAU CHILE .S.A./INMOBILIARIA HOLABAR LIMITADA**, el **día 10 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble, que se rematará considerándolo como especie o cuerpo cierto consistente en Lote A de los que se subdividió un propiedad mayor ubicada en Avda. Manuel Rodríguez Antes Maipú, esquina Olegario Lazo, antes Nacimiento, comuna de San Fernando. Inscrita a fojas 3010 N° 3242 del Registro de Propiedades del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: en 8 metros 25 cm con don Raimundo Toribio y otra; SUR: en 8 metros 25 cm con Avda Manuel Rodríguez; ORIENTE: 41 metros 40 cm con Lote B de los vendedores; PONIENTE: en 41 metros 40 cm con don Gumercindo Salinero. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $65.743.080.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

261117301-02-03-04 / N18-19-20-21

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:47 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: HHTXDBXNBVV

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1884-2019
CARATULADO : BANCO SANTANDER - CHILE/RAMÍREZ

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1884-2019**, caratulada "**BANCO SANTANDER - CHILE/RAMÍREZ"**, el **día 17 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; 1) PARCELA NÚMERO DIEZ del Proyecto de Parcelación Tagua-Tagua de San Vicente y una cuarenta y seis ava parte del Bien Común General número uno, Cancha de football y de una dieciséis ava parte del bien Común Especial número Uno, Bodegas, Oficinas y otros del mismo Proyecto de Parcelación. SUPERFICIE: 12,97 hectáreas. INSCRIPCIÓN: fojas 360 nº 426 Registro de Propiedades de 1984. ROL:187-84 de San Vicente. 2) DERECHOS DE AGUA consistentes en cuatrocientos sesenta y seis coma setenta y ocho acciones de agua del Canal Elzo, derivado del Estero Zamorano destinadas al regadío de la parcela Diez del Proyecto de Parcelación Tagua-Tagua de San Vicente. INSCRIPCIÓN: fojas 14 vuelta número 27 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1995. **Se rematará la propiedad conjuntamente a sus respectivos derechos de agua. MÍNIMO PARA POSTURAS: $305.013.756.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

261117305-06-07-08 / N18-19-20-21

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Ocho de octubre de dos mil veintiséis
10:45 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: JBSRDBYYTWY

Encuentro nacional del partido Renovación Nacional

Autoridades de Chimbarongo recibieron reconocimiento por su trayectoria y compromiso con el país y la región

En el encuentro nacional de autoridades de Renovación Nacional (RN), que reunió a ministros, senadores, diputados, alcaldes y concejales de distintos puntos del país, se desarrolló una jornada de trabajo enfocada en abordar las principales problemáticas y desafíos de los territorios.

La instancia, que permitió compartir experiencias y analizar distintas realidades regionales y comunales, concluyó con una ceremonia de reconocimientos, donde se destacó la trayectoria y el compromiso de autoridades del país.

En esta oportunidad, se entregó el "Premio Nacional a la Trayectoria y Compromiso con el País y con la Región de O'Higgins 2026" al consejero regional de O'Higgins, Gerardo Contreras Jorquera, y al alcalde de Chimbarongo, Marco Contreras Jorquera, autoridades que cumplen tres periodos consecutivos ejerciendo dichos cargos.

Ambas autoridades fueron distinguidas en reconocimiento a su trayectoria y labor en el ámbito público, representando a la Región de O'Higgins y a la comuna de Chimbarongo en esta instancia nacional, en el caso del reconocimiento entregado al Consejero Regional, fue el único a nivel nacional, por otra parte el partido distinguió a dos autoridades alcaldicias de Chile, como Chimbarongo y la Alcaldesa de Maria Pinto.







El Consejero Regional Gerardo Contreras señala estar muy sorprendido y orgulloso por este reconocimiento: "Es fruto de un trabajo serio, poniendo a las personas primero en cada gestión. Agradezco de todo corazón este reconocimiento, que me deja con una emoción sin explicación, porque cada paso y día día, mi único propósito es hacer las cosas bien, con mucho respeto, cariño y profesionalismo pensando siempre en el desarrollo regional y bienestar de nuestra comunidad". /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-2581-2024
CARATULADO : BANCO DEL ESTADO D E CHILE/MORENO

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-2581-2024**, caratulada "**BANCO DEL ESTADO D E CHILE/MORENO"**, el **día 02 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; KIOSKO número Uno del primer piso del Edificio del Mercado Municipal de esta ciudad, signado con el número K-Uno; y cuenta con los siguientes deslindes: NORTE, calle Talcahuano, hoy España; SUR, Justo L. Polloni; ORIENTE, calle Chacabuco; y PONIENTE, Pedro Rojas, hoy Ramón Lardiez y Darío Polloni. ROL de avalúo 67-84, comuna de San Fernando. Inscrito a fojas 3965 Nº 3847, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $4.131.229.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:12 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: PXTEDBQCYXV

261112301-02-03-04 / N13-17-18-19

REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN WWW.DIARIOSEXTAREGION.CL Y SOPORTE PAPEL

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-837-2024
CARATULADO : BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD AGRICOLA SANTA ELBA LIMITADA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-837-2024**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD AGRICOLA SANTA ELBA LIMITADA"**, el **día 07 de diciembre de 2026, a las 09:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; Lote A-1-1, resultante de la subdivisión del Lote A-1, del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antívero, ubicado en la comuna de San Fernando. Deslindes: NORTE: parcela 4, camino a Fundo El Medio de por medio, en 75,10 metros; SUR: en parte con lote A-3 y Lote A-4 en 74,52 metros; ORIENTE: con Lote B en 83,70 metros y; PONIENTE: con Lote A-1-2, en 81,30 metros, según plano agregado con el N° 193 del Registro de Propiedad del año 2006. Superficie: 5.955 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3931 Nº3840 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El inmueble individualizado anteriormente, se rematará como una sola unidad, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día del remate, **MÍNIMO PARA POSTURAS: $291.968.936.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:12 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: FHZBDBWSLQV

261112305-06-07-08 / N13-17-18-19

Diputado Sebastián Cristoffanini destaca reposición de recursos para INDAP y Comisión Nacional de Riego en Presupuesto 2027

El parlamentario valoró que el Gobierno acogiera las solicitudes planteadas durante la discusión presupuestaria, permitiendo recuperar recursos para instituciones clave del mundo agrícola y avanzar en el financiamiento de iniciativas destinadas a mujeres rurales.

En el marco de la discusión del Presupuesto 2027, el diputado Sebastián Cristoffanini destacó los avances alcanzados en la partida del Ministerio de Agricultura, particularmente la reposición de recursos para el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Comisión Nacional de Riego, luego de las gestiones realizadas durante el debate presupuestario.

El parlamentario por la Región de O'Higgins valoró también el incremento del 8,7% en el presupuesto del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que alcanza aproximadamente los $210 mil millones, destacando su importancia para resguardar la sanidad animal y vegetal, proteger la producción agrícola y ganadera y fortalecer el desarrollo del sector.

En ese contexto, destacó que, tras las solicitudes y gestiones realizadas durante la discusión, el ministro acogió parte de los planteamientos, permitiendo avanzar en la reposición de los recursos para ambas instituciones.

Además, valoró la incorporación de una transferencia desde el Ministerio de la Mujer destinada a financiar iniciativas dirigidas a mujeres del mundo rural, reconociendo su aporte al desarrollo de las comunidades agrícolas.

"Defender los recursos para INDAP y la Comisión Nacional de Riego es defender directamente a nuestros agricultores. Dimos esta discusión con firmeza y conseguimos avances concretos para el mundo rural", afirmó el diputado Sebastián Cristoffanini.

Finalmente, el parlamentario reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sector agrícola y señaló que continuará atento a la tramitación del Presupuesto 2027, velando por que los recursos considerados permitan responder a las necesidades de los agricultores y las familias rurales de la Región de O'Higgins. /





TGR recuerda que hasta el 30 de noviembre se puede pagar la cuarta cuota de contribuciones 2026

Tesorería General de la República (TGR) informó que el próximo 30 de noviembre vence el plazo para pagar la cuarta cuota de contribuciones de bienes raíces 2026. Para facilitar este trámite, la institución dispone de múltiples canales, destacando el sitio tgr.gob.cl, donde se encuentra habilitado un acceso directo para realizar la gestión en línea de forma rápida y segura.

El Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, hizo un llamado a los contribuyentes a cumplir con el pago dentro del plazo establecido, por cuanto este dinero va en beneficio directo de los gobiernos comunales del país. "Queremos que las personas tengan opciones simples y confiables para ponerse al día, eligiendo el canal que mejor se adapte a sus necesidades y realizando el trámite oportunamente", señaló la autoridad.

Quienes prefieran pagar de manera presencial pueden hacerlo en cualquiera de las oficinas de la TGR, sucursales bancarias o locales Sencillito, para lo cual deben contar con el aviso de recibo de pago, descargable en tgr.gob.cl, o en el portal de ChileAtiende.

EXENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES

En el marco de la Ley de Reconstrucción, promulgada en octubre pasado, a partir de enero de 2027 comenzará a regir la exención del 100% del Impuesto Territorial (contribuciones) correspondiente a la vivienda principal para personas de 65 años o más. Para que el beneficio aplique desde el primer semestre del próximo año, los propietarios deben realizar su solicitud antes del 31 de diciembre de 2026, en el sitio del Servicio de Impuestos Internos, siendo un requisito excluyente encontrarse al día con sus cuotas de contribuciones de 2026 y con los derechos de aseo municipal.

Las personas beneficiadas con esta exención deben postular como personas naturales y poseer al menos el 50% de la propiedad. Junto con ello deben completar una declaración jurada por una única vez en el sitio web del SII, ingresando con su Clave Tributaria. La exención mantendrá su vigencia mientras el inmueble siga siendo la residencia habitual del contribuyente y se renovará de forma automática los años siguientes, cubriendo también estacionamientos y bodegas vinculados a la residencia. /

Segunda División Profesional

Deportes Rengo cae ante Santiago Morning y pone al rojo la lucha por el descenso

La fecha 12 de la liguilla de permanencia de la Segunda División Profesional se cerró con el compromiso entre Santiago Morning y Deportes Rengo, disputado en el Estadio Municipal de La Pintana. Ante un escaso marco de público, los microbuseros se impusieron por dos goles a uno al conjunto oro y cielo, manteniendo abierta la lucha por evitar el descenso al fútbol amateur.

El encuentro fue favorable desde el comienzo para los metropolitanos, quienes lograron abrir el marcador a los 29 minutos mediante Gustavo Escobar. Cuando el primer tiempo llegaba a su fin, específicamente en el primer minuto de descuento, Fernando Manríquez amplió las cifras para Santiago Morning desde los doce pasos, dejando el marcador dos por cero antes del descanso.

En el complemento, el nuevo estratega bohemio, Gerardo Silva, ordenó sus piezas y apostó por cerrar los espacios para conservar la ventaja. Deportes Rengo, por su parte, buscó reaccionar y consiguió el descuento a los 79 minutos por intermedio de Lucas Fierro, pero el esfuerzo no fue suficiente para evitar la derrota.

Con este resultado, Deportes Rengo comparte ahora la segunda posición de la tabla junto a General Velásquez. El conjunto renguino tendrá jornada libre en la próxima fecha, por lo que deberá seguir atento a los resultados de sus rivales directos en una definición que mantiene la incertidumbre en la parte baja de la clasificación.

Por su parte, Santiago Morning se jugará una de sus últimas cartas para evitar el descenso al fútbol amateur cuando visite precisamente a General Velásquez este sábado en San Vicente de Tagua Tagua, en un compromiso que puede tener importantes consecuencias para la lucha por la permanencia. /

GENTILEZA: ROBERTO MADARIAGA GUENTECURA
Fotografías: Andrea Faúndez (Comunicaciones Santiago Morning)



Statkraft Chile inaugura sistema fotovoltaico que beneficia a personas mayores de Litueche

Statkraft Chile inauguró un sistema fotovoltaico en el establecimiento de larga estadía de la Fundación Cristo Amigo, en la comuna de Litueche. La iniciativa permite cubrir parte de su consumo eléctrico con energía renovable y reducir los costos asociados a este servicio, apoyando así la labor que la Fundación realiza con las personas mayores que viven en el lugar.

La ceremonia contó con la participación de Alejandra de Avendaño, seremi de Energía de la Región de O'Higgins; María Teresa González, Country Manager de Statkraft Chile; representantes de la Ilustre Municipalidad de Litueche; integrantes de la Fundación Cristo Amigo y adultos mayores residentes del establecimiento, y ejecutivos y trabajadores de la generadora de renovables presentes en la zona.

El proyecto contempla un sistema de generación eléctrica conectado a la red, compuesto por paneles solares y un inversor, con una capacidad instalada aproximada de 9 kW. La energía se utiliza prioritariamente para cubrir parte del consumo eléctrico del establecimiento. Cuando la producción supera su consumo instantáneo, los excedentes se inyectan a la red de distribución eléctrica y son valorizados por la empresa distribuidora mediante el sistema de generación distribuida o netbilling.

La iniciativa busca entregar un beneficio sostenible en el tiempo. Al disminuir el gasto asociado al suministro eléctrico, la Fundación podrá contar con una mayor disponibilidad de recursos para atender las necesidades de las personas mayores, fortalecer sus condiciones de cuidado y apoyar el funcionamiento cotidiano del establecimiento.

Los primeros antecedentes de operación muestran un efecto concreto del sistema. En la cuenta correspondiente al período entre el 20 de agosto y el 17 de septiembre de 2026, la energía inyectada a la red generó un descuento equivalente al 47% de los cargos netos de suministro eléctrico registrados durante ese período. Se trata de un primer resultado, por lo que será necesario continuar monitoreando su desempeño para evaluar el impacto del sistema a lo largo del tiempo.

La seremi de Energía, Alejandra Avendaño, valoró esta iniciativa ya que "permite fortalecer la energía renovable en nuestra Región de O'Higgins. Felicitó a la Empresa Eléctrica Statkraft por este tremendo aporte, muy beneficioso para los adultos mayores que viven en este ELEAM, ya que podrán contar con energía limpia y sostenible. Además, reducir los costos económicos, permitiendo así una mayor autonomía energética".

"Estas son las buenas noticias que nos gusta entregar, ya que además va en sintonía con los ejes que hemos trazado en la Ruta Energética 2026 – 2030, que tenemos como Ministerio de Energía, en donde buscamos acelerar la transformación del sector, resguardando al mismo tiempo la asequibilidad, la sostenibilidad y la seguridad energética", agregó la autoridad del Gobierno de Chile.

UNA COLABORACIÓN CONSTRUIDA EN EL TERRITORIO

La Fundación Cristo Amigo tiene por objeto brindar cuidado integral, seguridad y acompañamiento a personas mayores que requieren apoyo en su vida diaria. La organización funciona como establecimiento de larga estadía en Litueche, procurando el bienestar físico, emocional y social de sus residentes.

El proyecto comenzó a gestarse a partir del diálogo con actores locales y del levantamiento de una necesidad concreta de la institución. Antes de instalar el sistema, fue necesario mejorar las instalaciones eléctricas interiores del establecimiento para asegurar las condiciones requeridas para su conexión y operación. La Fundación gestionó esos trabajos y Statkraft apoyó el proceso mediante la entrega de materiales eléctricos.

La colaboración se formalizó mediante un convenio suscrito en marzo de 2026 entre la Fundación y Statkraft, que estableció el compromiso de instalar el sistema de generación domiciliaria conectado a la red. El acuerdo se basa en principios de colaboración, confianza, reconocimiento recíproco y respeto mutuo. La ejecución del proyecto fue adjudicada mediante un proceso de licitación a Cambio Solar SpA, empresa de la comuna, lo que pone en valor las capacidades y la participación de empresas locales.

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

La iniciativa forma parte del Plan de Inversión Social de Statkraft Chile, que orienta el trabajo de la compañía en los territorios donde desarrolla sus proyectos y operaciones. El plan busca generar beneficios comunitarios sostenibles mediante iniciativas pertinentes, participativas y vinculadas con las necesidades y características de cada territorio.

El Plan de Inversión Social contempla cuatro ejes principales: Energías renovables, Adaptación al cambio climático, Formación y capacitación, y Cultura indígena y patrimonio.

De manera transversal, el plan procura fortalecer las capacidades locales, promover redes y capital social, e incorporar la pertinencia local e indígena en el diseño y ejecución de las iniciativas.

El sistema fotovoltaico de la Fundación Cristo Amigo se inscribe principalmente en el eje de energías renovables. Asimismo, expresa el enfoque colaborativo del plan, en el cual las organizaciones locales participan en la implementación, administración y sostenibilidad de las soluciones desarrolladas. Con esta iniciativa, Statkraft Chile refuerza su compromiso de vincular el desarrollo de las energías renovables con necesidades concretas de las comunidades y de impulsar soluciones capaces de generar beneficios sociales y ambientales duraderos.

Statkraft lleva más de una década de presencia en Chile, operando, construyendo y desarrollando proyectos de generación renovable. Su estrategia en el país contempla alcanzar entre 800 MW y 1.000 MW de potencia instalada a 2030, apoyada en un portafolio de 1,2 GW en proyectos eólicos y solares, además de respaldo con sistemas de almacenamiento (BESS). /

Carabineros logró incautar tres armas de fuego y municiones

Tres sujetos fueron detenidos en Rancagua tras fiscalización vehicular

La diligencia se llevó a cabo en la intersección de Camino Tuniche con avenida Nelson Pereira.
Uno de los aprehendidos registra antecedentes penales previos por homicidio frustrado a personal policial.

Carabineros de la Prefectura Cachapoal detuvo a tres personas —dos adultos y un adolescente— tras ser sorprendidos circulando con un verdadero arsenal al interior de un automóvil en la comuna de Rancagua. El procedimiento policial se saldó además con el retiro de circulación del vehículo por infracciones a la Ley de Tránsito.

Los hechos se registraron en las inmediaciones de Camino Tuniche con avenida Nelson Pereira, lugar donde personal policial realizaba labores de fiscalización vehicular preventiva. En dicho punto, los efectivos interceptaron un automóvil de marca Peugeot para realizar el control de rutina correspondiente.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Durante la fiscalización, el conductor del vehículo reconoció ante los funcionarios no portar su licencia de conducir. Sin embargo, la situación escaló de gravedad cuando el personal policial percibió un fuerte olor a marihuana proveniente del habitáculo del automóvil.

Ante este claro indicio, se procedió a efectuar una revisión exhaustiva del vehículo. Al interior, Carabineros encontró y decomisó tres armas de fuego —dos pistolas y un revólver—, acompañadas de dos cargadores y un total de once cartuchos de distintos calibres, los cuales incluían munición de guerra y dos tiros de salva.

IDENTIDAD DE LOS INVOLUCRADOS Y ANTECEDENTES

Tras el procedimiento, los tres ocupantes del vehículo fueron aprehendidos en el lugar, los cuales son dos personas de 18 años y una de 16, llamó especialmente la atención de las autoridades que uno de los sujetos adultos registra un grave antecedente policial: una detención previa ocurrida en marzo de este año 2026 por el delito de homicidio frustrado en contra de Carabineros.

En paralelo, se confirmó que el automóvil en el que se movilizaban fue retirado de circulación debido a que no mantenía la totalidad de su documentación al día, aunque tras las primeras verificaciones se constató que no registraba encargo vigente por robo.

Los tres imputados quedaron a disposición del Ministerio Público y pasaron durante esta jornada al respectivo control de detención y formalización de cargos por porte ilegal de armas y municiones. /



Rancagua

Minvu recupera aceras para comunidad del barrio Manuel Rodríguez

Un nuevo espacio para el encuentro, la recreación y la vida saludable inauguraron el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Rancagua y la comunidad del barrio Manuel Rodríguez. La obra, ejecutada mediante el Programa Quiero Mi Barrio, recuperó 2.958 metros cuadrados de la platabanda oriente de calle Patria Vieja.

La intervención nació de un diagnóstico participativo en el que los vecinos priorizaron la necesidad de contar con más áreas verdes, lugares seguros y mejores condiciones para desplazarse y compartir. Su ejecución consideró una inversión cercana a los 280 millones de pesos.

El proyecto incorporó cerca de 853 metros cuadrados de áreas verdes, una ruta accesible con palmetas de caucho, baldosas podotáctiles, máquinas de ejercicio inclusivas y juegos infantiles. De esta forma, un espacio anteriormente deteriorado se convirtió en un recorrido verde y equipado para personas de distintas edades y capacidades.



El seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, destacó que "hoy vemos cómo casi tres mil metros cuadrados cambiaron completamente para entregar a las familias un lugar seguro, accesible y pensado para todas las edades. Esta obra mejora las aceras, suma áreas verdes, juegos y equipamiento inclusivo, pero también recupera un espacio para que los vecinos vuelvan a encontrarse, queremos que estas inversiones se traduzcan en cambios concretos en la vida cotidiana de las comunidades".

El alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati, valoró los avances alcanzados en el sector y reafirmó el compromiso municipal con sus habitantes. La autoridad explicó que la continuidad de esta intervención estuvo en riesgo, pero que el trabajo coordinado entre el municipio, el Minvu y la comunidad permitió sacarla adelante como parte de una gestión integral destinada a recuperar espacios públicos y responder a las necesidades del barrio.

En representación del Consejo Vecinal de Desarrollo, Mirim Montanares expresó que "Quiero Mi Barrio llegó cuando nadie lo esperaba y nos cambió la vida, el entorno y nuestra forma de relacionarnos como comunidad. Esto ha sido un sueño. Manuel Rodríguez fue una población muy abandonada, pero hoy sentimos una mayor presencia de las autoridades y confiamos en que seguirán llegando transformaciones para nuestro sector".

La actividad también incluyó una visita al Mural de la Solidaridad, iniciativa social y cultural que recoge la historia de la población, su fundación y el aporte de dirigentes. La obra pone en valor la organización vecinal, la solidaridad y la recuperación colectiva del entorno.

El barrio Manuel Rodríguez forma parte del Programa Quiero Mi Barrio, estrategia del Minvu que combina inversiones urbanas con iniciativas sociales definidas junto con sus habitantes. La recuperación de la platabanda y la creación del mural reflejan este trabajo integral, que mejora los espacios públicos y, al mismo tiempo, fortalece la memoria, la identidad y la convivencia comunitaria. /

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Operativo conjunto entre Servicio Salud O'Higgins y Universidad de los Andes

Especialistas resuelven cirugías dentales en niños con necesidades especiales

El dolor dental en la infancia es una experiencia compleja, pero cuando afecta a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales de atención en salud (NANEAS) -como aquellos en condición del espectro autista, con síndrome de Down o parálisis cerebral- se transforma en una barrera silenciosa que compromete su nutrición, su descanso y su capacidad de comunicarse con el entorno. Para muchos de ellos, una consulta en un sillón dental convencional resulta inviable, requiriendo intervenciones especializadas bajo anestesia general en un pabellón quirúrgico.

Con el propósito de cerrar esa brecha de equidad y avanzar en la resolución de la lista de espera odontopediátrica regional, el Servicio de Salud O'Higgins (SSO) y la Universidad de los Andes pusieron en marcha un estratégico operativo de jornadas quirúrgicas en el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino. Ejecutada durante los sábados 14 y 28 de noviembre de 2026 en el marco del Plan de Enlace del Ministerio de Salud, la iniciativa despliega a docentes especialistas y profesionales en formación del plantel universitario junto a los equipos clínicos de la red pública.

"Este operativo refleja nuestro compromiso de avanzar en una salud más equitativa y oportuna, poniendo en el centro las necesidades de las personas y, especialmente, de quienes requieren atenciones de mayor complejidad. Sabemos que para las familias de niños y niñas NANEAS acceder a tratamientos odontológicos puede representar un desafío importante, por eso valoramos profundamente esta alianza con la Universidad de los Andes y el trabajo de nuestros equipos de salud. Estamos aprovechando nuestra capacidad instalada, articulando esfuerzos y generando nuevas oportunidades para resolver listas de espera, pero, sobre todo, para mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes y sus familias", resaltó el director del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra.

La estrategia nació desde la observación clínica en los centros de Atención Primaria, donde los equipos detectaron la necesidad urgente de agilizar el tránsito de estos pacientes hacia el nivel secundario y terciario. Para lograrlo, el operativo utiliza pabellones institucionales en horario no hábil, optimizando la infraestructura regional mediante una rigurosa coordinación liderada por equipos de Atención Primaria, Atención Secundaria, del propio hospital base y de la casa de estudios.

Sobre el alcance asistencial y humano de este trabajo mancomunado, el director (s) de Atención Primaria del SSO, Nelson Muñoz, destacó la trascendencia de articular capacidades para responder a las familias de la región, explicando que "para nosotros es un tremendo logro y un tremendo avance, no solamente en resolver listas de espera, sino que finalmente impactar en la calidad de vida del niño y también de su familia".



La coordinadora del convenio, odontopediatra, magíster en Salud Pública y asesora de la Dirección de Atención Primaria del SSO, Dra. Carolina Flores, el valor clínico de esta alianza académica y asistencial radica en que "esta intervención es fruto de un trabajo colaborativo, un trabajo en equipo y que, más allá de la intervención propiamente tal, va a poder permitir que estos niños puedan alimentarse, expresarse y que tengan una buena calidad de vida ellos, sus cuidadores, su familia y su comunidad".

El impacto concreto de este despliegue se refleja en los testimonios de quienes viajan desde distintas comunas de la región buscando una solución segura y acogedora para sus hijos. Isolina Mardones, madre de Mateo Moya Mardones, viajó desde la comuna de Pichidegua para que su hijo recibiera tratamiento integral bajo sedación. "Es la segunda vez que venimos; muy acogedor el ambiente, es muy rápido, ya que en la comuna de donde nosotros venimos no hay el sistema o los procesos para niños con capacidades diferentes, que en este caso mi hijo tiene trastorno del espectro autista y es muy difícil que lo traten de manera normal o tradicional. Entonces este tema de sedación completa nos agiliza los procesos y alivia los dolores que él tenía. Estamos muy contentos con el recibimiento que tenemos desde cuando llegamos hasta cuando nos vamos", explicó agradecida./

En el marco del Plan Chile Despega

15 municipios de O'Higgins reciben financiamiento proyectos locales

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) ha concretado la transferencia de más de $4.309 millones a 15 municipios de la Región de O'Higgins para financiar un total de 25 proyectos de infraestructura local, en el marco del Plan Chile Despega.

Estos proyectos son financiados a través de los programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subdere, impulsando iniciativas bajo el concepto de "Obras que dan pega".

Al respecto, el encargado de la Unidad Regional Subdere (URS) de O'Higgins, José Ignacio Urrutia, destacó el impacto social de esta inversión en el territorio: "La obra más importante es el empleo, porque donde hay una obra en nuestra región, hay una familia con sueldo. Son iniciativas de rápida ejecución, que se ven en los barrios y generan trabajo directo para los vecinos de las 15 comunas que recibieron estos recursos".

Entre los proyectos que se ejecutarán con estos fondos, destacan el recambio de luminarias de alumbrado público en vías estructurantes de Rancagua, Nancagua y Quinta de Tilcoco; el mejoramiento del área verde del sector Tres Puentes en Chimbarongo; la reposición del centro comunitario Escritora Isabel Allende en Coltauco; y la construcción de la cubierta para la multicancha de la Escuela Básica Lo Marchant en Marchigüe, abarcando una amplia gama de mejoras en infraestructura comunitaria a lo largo de la región.

A la fecha, a nivel nacional, la Subdere ha destinado más de $49 mil millones que permitirán financiar 310 proyectos de infraestructura local en las 16 regiones del país, sumando obras orientadas prioritariamente a la generación de empleo y a mejorar la calidad de vida de los vecinos. /

